Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-2200-055206**

Fecha radicación: 2025-10-10 09:15:17 AM

MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago

Coordinador

GIT CUENTAS POR PAGAR

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Tramite de Pago N° 11 de Contrato No. 1522 del 2024 arrendamiento del inmueble de BOYACÁ

En cumplimiento de la Circular No. 6 del 22 de febrero de 2024 numeral 1.2 Proveedores, inciso 1.2.3. Arrendamiento y Administraciones de Inmuebles, la Subdirección de Operaciones remite mediante este memorando la solicitud de pago recibida debidamente verificado el cumplimiento de requisitos para pago, por lo cual se adjunta recibo a satisfacción con sus respectivos soportes para el pago de los Arrendamiento y/o Administraciones de Inmuebles expedidos por los Gerentes Regionales y/o Supervisores.

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE	SERVICIO	CONTRATO No.	AÑO	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	DELTA ENTRADA	No. FACTURA	MES PAGADO	VALOR DEL PAGO	REGISTRO PRESUPUESTAL	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE GASTO	USO PRESUPUESTAL
BOYACÁ	ARRENDAMIENTO	1522	2024	CRUZ ROJA COLOMBIANA	891.801.940-9	M-2025-1707-055135	CE47626	OCTUBRE	$8.262.408,00	3525	A-02-02-02-007-002	A-02-02-02-007-002-01-1

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada con respecto a los documentos que reposan en el expediente contractual, que corresponden a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos requisitos para el pago.

Manifiesto que la factura fue validada mediante la herramienta tecnológica dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la recepción de documentos electrónicos en SIIF, conforme a las normas y lineamientos internos vigentes.

Cordialmente,

Carlos Mauricio Montero Sanchez

Subdirector Técnico

Anexos: 7 folios

Nombre Anexo: M-2025-1707-055135 y anexos.pdf

Copia: Sandra Milena Alzate Lopez - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Monica Valbuena Useche

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1003

Basura Cero Oro
CER875538